

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 478

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. REGLAMENTE LA LEY PROVINCIAL N° 834 (POLICÍA PROVINCIAL: LEY PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL PROVINCIAL, TERRITORIAL Y SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA)

Entró en la Sesión de:

3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN N° 294/22

Girado a la Comisión N°:

Orden del día N°:

As. 478/22



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1.-Solicitar al Ejecutivo Provincial informe y remita a esta Cámara Decreto Reglamentario de la Ley Provincial 834, sancionada el 21 de diciembre de 2.010.

Artículo 2- Regístrese, comuníquese, archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.